

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO LEY

Número: 14

Referencia:

Año: 1948

Fecha(dd-mm-aaaa): 05-04-1948

Título: POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY N° 3 DE 22 ENERO DE 1948, SOBRE LA CREACION Y ELIMINACION DE CARGOS EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Y EL DECRETO LEY N° 4 DE 22 DE ENERO DE 1948, POR EL CUAL SE ELIMINAN Y CREAN CARGOS . . .

Dictada por: ORGANO EJECUTIVO

Gaceta Oficial: 10629

Publicada el: 23-06-1948

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Gobierno nacional, Organización gubernamental, Derecho Administrativo, Oficinas públicas, Empleados públicos, Servidores públicos

Páginas: 2

Tamaño en Mb: 0.370

Rollo: 66

Posición: 376

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1948

NUMERO 10.629

— CONTENIDO —

DECRETO LEY

Nº 143 de 5 de Abril de 1948, por el cual se modifica un estatuto.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto Nº 143 de 17 de Junio de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Decreto Nº 144 de 18 de Junio de 1948, por el cual se hace un nombramiento ad. honorem.

Sección D. J. C. y T.

Resoluciones Nos. 2564 de 15 de Junio y 2570 de 17 de Junio de 1948, por las cuales se concede libertad condicional a unos reos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto Nº 1218 de 15 de Junio de 1948, por el cual se hace un nombramiento.

Resoluciones Nos. 1837 y 1838 de 5 de Junio de 1948, por las cuales se expiden Cartas de Naturación Provisional.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decretos Nos. 68 y 69 de 15 de Junio de 1948, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Sección Segunda

Resolución Nº 100 de 7 de Junio de 1948, por la cual se aprueba una resolución y se autoriza la expedición de un título.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 2003 y 2094 de 9 de Junio de 1948, por los cuales se hacen unos nombramientos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Resoluciones Nos. 537 y 540 de 31 de Mayo de 1948, por las cuales se habilitan unas patentes.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 496 de 9 de Junio de 1948, por el cual se hacen unos nombramientos y ascensos.

Contrato Nº 119 de 3 de Junio de 1948, celebrado entre la Nación y el Dr. José Antonio Soto C.

Contrato Nº 120 de 10 de Junio de 1948, celebrado entre la Nación y la Sra. Yolanda Muñoz Zurrita de Sáenz.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Informe de las cuentas y planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Febrero de 1948.

Movimiento en la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Reñición general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

DECRETO LEY

MODIFICASE UN DECRETO

DECRETO LEY NUMERO 14

(DE 5 DE ABRIL DE 1948)

por el cual se modifica el Decreto Ley Nº 3 de 22 de enero de 1948, sobre la creación y eliminación de cargos en el Ministerio de Gobierno y Justicia, y el Decreto Ley Nº 4 de 22 de enero de 1948, por el cual se eliminan y crean cargos en el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confiere el ordinal 19 del artículo 144 de la Constitución Nacional y de lo que dispone la Ley 72 de 19 de diciembre de 1947, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete y con la aprobación de la Comisión Legislativa Permanente,

DECRETA:

Artículo único: Créanse los siguientes cargos con sueldos que a continuación se expresan:

*Ministerio de Gobierno y Justicia
Gobernación de Panamá*

Un Jefe de Sección	B/175.00
Un Sub-Jefe de Sección	120.00
Un Archivero	80.00
Un Escribiente	60.00
Un Mensajero	50.00

Cuerpo de Policía Nacional

Dos Tenientes	120.00
50 Agentes de 2ª cat. c/u.	55.00

Correos y Telecomunicaciones

6 Carteros de 1ª categoría	60.00
3 Carteros de 2ª categoría	

3 Carteros de 3ª categoría	
6 Telegrafistas de 1ª categoría	90.00
6 Telegrafistas de 2ª categoría	
6 Telegrafistas de 3ª categoría	
4 Telefonistas de 3ª categoría	40.00
4 Telefonistas de 4ª categoría	
3 Guarda Líneas de 4ª categoría ...	40.00

Despacho de Primera y Segunda Secretaría del Ministerio

1 Taquimecanógrafa de 1ª categoría.	
1ª Secretaria	110.00
1 Taquimecanógrafa de 1ª categoría.	
2ª Secretaria	110.00

Policía Secreta Nacional

1 Jefe de Departamento de Dactiloscopia	160.00
1 Fotógrafo	140.00
1 Ayudante de Fotógrafo	120.00
1 Detective de 1ª categoría	140.00
1 Dactiloscopista para la ciudad de Colón	140.00
3 Clasificadores, c/u.	90.00

Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos

1 Corredor de Pruebas de la Gaceta Oficial	125.00
--	--------

Eliminanse los siguientes cargos:

Despacho de Primera y Segunda Secretaría del Ministerio

1 Taquimecanógrafa para la 1ª Secretaria	100.00
1 Taquimecanógrafa para la 2ª Secretaria	100.00

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por el Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia. — Aparece los días hábiles.—I. de J. Valdés Jr., Jefe del Departamento.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

Relleno de Barroza.—Tel. 2647 y 2496-B.—Apartado Postal N° 461.

TALLERES:

Imprenta Nacional.—Relleno de Barroza.

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas. — Avenida Norte N° 26
PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00 — Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República: B/. 10.00—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/. 0.05 — Solicitese en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte N° 5.

Policia Secreta Nacional

3 Mecano-escribientes, c/u.	80.00
1 Clasificador	80.00
1 Fotógrafo	110.00
1 Ayudante de fotógrafo	90.00
1 Detective de 2ª categoría	100.00
1 Dactiloscopista (Colón)	110.00
3 Clasificadores, c/u.	80.00

Departamento de Prensa, Radiodifusión y Espectáculos Públicos

1 Corrector de Pruebas de la Gaceta Oficial	100.00
---	--------

*Ministerio de Hacienda y Tesoro
Aeropuerto Nacional de Tocumen*

Se crea el cargo de:

1 Operador de la torre de control y operador de teletipo	250.00
--	--------

Se crea el cargo de:

Sección Administrativa de Aviación

1 Jefe de la Sección Administrativa de Aviación	300.00
---	--------

Se elimina el siguiente cargo:

Aeropuerto Nacional de Tocumen

1 Operador d Radio-Telegrafía ...	150.00
-----------------------------------	--------

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia y encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

JACINTO LOPEZ Y LEON.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JUAN R. MORALES.

El Ministro de Educación,

MANUEL VARELA JR.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

GMO. MENDEZ P.

El Ministro de Obras Públicas,

EDUARDO ICAZA A.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

C. ARROCHA GRAELL.

El Secretario General de la Presidencia,

Eduardo M. Sosa.

Nota: Este Decreto reemplaza al N° 14 de 5 de abril publicado en la Gaceta Oficial N° 10569, de 13 de abril de 1948.

Ministerio de Gobierno y Justicia**NOMBRAMIENTOS****DECRETO NUMERO 143**

(DE 17 DE JUNIO DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento en la Comarca de San Blas.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único.—Se nombra al señor Práxedes P. Vásquez Intendente de la Comarca de San Blas, con funciones de Capitán de la Policía Nacional, en reemplazo del señor Félix E. Oller quien ha pasado a ocupar otro cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez y siete días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JACINTO LOPEZ Y LEON.

DECRETO NUMERO 144

(DE 18 DE JUNIO DE 1948)

por el cual se hace un nombramiento ad-honorem en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: Se nombra a la señora Maria de Guillén, Agente de Correos, ad-honorem, al servicio de la Oficina de Breñón, Provincia de Chiriquí, en reemplazo del señor Daniel Araúz Sr., cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JACINTO LOPEZ Y LEON.

CONCEDESE LIBERTAD CONDICIONAL A LOS SIGUIENTES REOS:

Carmen Correa, por resuelto N° 2568 de 16 de junio de 1948.